

201883

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
= = = = = = = = = = = =

por VEINTE años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "SISTEMA DE CUELQUE DE HOJAS DE TABACO U OTRAS PLANTAS, PARA SU SECADO O CURADO", a favor de Don Job BENITO VICIOSO, de nacionalidad española, residente en MILAGRO (Navarra).

= = = = =

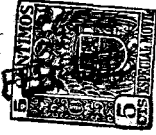
MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de esta patente la reivindicación de novedad y propiedad de un sistema de cuelque de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado o curado, el cual comprende los elementos necesarios para su desarrollo.

5. Este sistema, aparte de otras ventajas de carácter técnico, introduce una sustancial modificación en el procedimiento ordinariamente seguido, con un mejor aprovechamiento de lo secaderos y mayor economía en la mano de obra.

10. El sistema de cuelque que actualmente se emplea para el curado al aire del tabaco, consiste en formar ristras verticales, atando las plantas a cuerdas suspendidas de alambres horizontales colocados en los locales de secado o bien de simples clavos prendidos de las vigas de las techumbres. Este procedimiento tiene entre otras, la desventaja de ser

15. rígido, es decir que comprende igual densidad de plantas o



sea número de ellas por metro cubico, al principio del proceso de secado o curado que al final del mismo.

20. Este hecho constituye un problema de gran importancia, no solo por la lentitud en el proceso sino por el desaprovechamiento de espacio en los locales destinados al efecto.

Con el sistema objeto de esta Patente de invención, no solo se eliminan estos inconvenientes, sino que se propone un secado o curado mucho mas racional y organizado que todos los empleados hasta la fecha.

25. Los elementos basicos del presente sistema han sido especialmente concebidos para dotarles de gran flexibilidad, cualidad que se considera indispensable tanto para lograr un rapido y perfecto secado o curado de las plantas u hojas, como para aprovechar al máximo los locales utilizados.

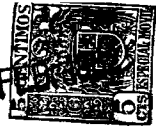
30. Debe tenerse en cuenta que al comienzo del proceso, o sea cuando las hojas y plantas estan muy humedas, el disponerlas muy juntas encierra el grave peligro de la pudrición por mantenerlas en atmosfera excesivamente humeda.

35. Sin embargo, a medida que avanza el proceso, el mantenerlas separadas lleva consigo la inutilización de una gran parte del local que podria emplearse con el mismo objeto. Y este ha sido el motivo por el cual se ha estudiado el sistema flexible ó movil que origina esta patente.

40. Se propone que los secaderos lleven en su parte alta unas viguetas paralelas, dispuestas convenientemente, para que sobre ellas vengan a apoyarse los extremos de unos soportes de los cuales penden las cuerdas que han de soportar las plantas de tabaco. El número de cuerdas es variable y depende de la longitud de estos soportes.

45. Cuando el secado se realiza por plantas enteras, éstas se atan verticalmente en las cuerdas antes indicadas, pero si se hace por hojas se propone agruparlas en prendidos sucesivos que permitan la composición de grandes cortinas verticales.

50. Los prendidos han de realizarse con un alfiler,



201883

aguja o análogo de constitución tal que permitan su agrupación u acoplamiento entre si para la formación de las cortinas antes indicadas.

55. Se propone que estas agujas presenten en uno de sus extremos una especie de gancho para que se apoyen sobre el extremo anudado de las contiguas y formen las líneas horizontales de la cortina, ya que las verticales son las cuerdas en las que se apoyan por ambos lados.

60. Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos dados a titulo de ejemplo, en los que:

La figura 1 muestra un detalle del prendido de hojas

La figura 2 tres tipos de agujas prendedoras

La figura 3 vista cortada de un secadero

65. La figura 4 detalle de la suspensión.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias.

-1- son las cuerdas verticales

-2- las agujas para ensartar las hojas a secar.

70. -3- gancho formado en un extremo de las agujas.

-4- vuelta de la cuerda -1- para sujetar los extremos de las agujas

-5- nudo de final efectuado con la cuerda -1-.

-6- las viguetas superiores, y

75. -7- soportes que se apoyan sobre las viguetas -6-.

Como se desprende de las figuras mencionadas, las viguetas -6- se disponen longitudinal o transversalmente en la parte alta de los secaderos, segun convenga, sujetandolas por cualquier procedimiento adecuado. Sobre ellas se disponen los soportes -7- de los cuales penden las cuerdas -1- en las que se atan las plantas como se indica en la figura 3 o se prenden las hojas en la forma representada en las figuras 1 y 3. En las agujas -2- se van ensartando las hojas en número que se considere apropiado, para facilitar lo cual 80. se ha previsto que el extremo opuesto al gancho -3- esté 85.

201883

- 4 -

11 FEB 1951



90. afilado. Una vez que las agujas estan cargadas, es decir que contienen prendidas las hojas que se haya previsto, se las va colgando de las cuerdas verticales -1- de abajo a arriba de manera que la parte recta se sujete por medio de una simple vuelta de la cuerda y el gancho se acople sobre la parte prendida en igual forma de la aguja contigua, pues el peso de las anteriores las mantiene sujetas, según se aprecia en la figura -1-.

95.- En esta forma se precisa solamente sujetar a la cuerda una de las partes de la aguja pues la otra, en forma de gancho no precisa sino colocarla sobre el enganche vecino. Tan solo al final de la composición, en la parte mas baja que haya de alcanzar la cortina se precisa anudar la cuerda sobre las agujas, como tambien se aprecia en el dibujo adjunto. Las agujas podrán adoptar cualquier forma apropiada siempre que como se dice anteriormente, presenten un extremo recto, afilado o no, y el opuesto con un doblez o curvatura que determine un gancho. Los representados en la figura 2, constituyen un ejemplo de algunas formas.

100. Conforme va avanzando el proceso de secado o curado, se van acercando los soportes -7-, para lo cual basta con dos obreros provistos de pértigas que los empujen simultaneamente por sus extremos. Para facilitar esta operación pueden disponerse sobre las viguetas -6- unos pequeños carriles y dotar a los soportes de unas ruedas, con lo que un solo operario puede realizar el corrido de las cortinas.

105. Como al final del proceso de curado o secado las plantas pueden llegar casi a juntarse pues ello no afecta a su resultado y rapidez, los soportes pueden disponerse a muy pequeñas distancias unos de otros, con lo que la densidad de plantas se aumenta de tal forma que representa por metro cubico el triple de capacidad de los secaderos actuales de iguales dimensiones.

110. Cualquier modificación que pueda ser introducida en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones

115.

120.



proporciones y clase de material empleado, no afecte a su esencialidad característica, se considerará a todos los efectos como incluida en la presente patente de invención sean cualquiera las circunstancias que concurren.

125.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130. 1ª.- Sistema de cuelgue de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado ó curado, que se caracteriza por la disposición en los secaderos de una serie de viguetas longitudinales o transversales, sustentadas por la armadura o sobre la obra de fábrica, de manera que las laterales por uno y las centrales por ambos lados permitan una superficie continua de apoyo para unos soportes móviles cuyos extremos vienen a apoyarse sobre dichas viguetas.

140. 2ª.- Sistema de cuelgue de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado ó curado, caracterizado porque de los soportes de la anterior reivindicación pende un número o variable de cuerdas para el prendido de las plantas o el ensartado de las hojas y la formación de cortinas móviles de secado.

145. 3ª.- Sistema de cuelgue de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado ó curado, caracterizado porque para el ensartado de las hojas se emplean unas agujas de longitud conveniente, las cuales presentan un extremo afilado y el opuesto curvado no solo para servir de tope, sino para facilitar el apoyo sobre el prendido contiguo.

150. 4ª.- Sistema de cuelgue de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado ó curado, caracterizado porque los acoplamiento de las agujas sobre las cuerdas verticales se realiza de abajo a arriba, anudandose solo en la parte in-

2018331 FEB



155. ferior y bastando en las superiores con una simple vuelta de la cuerda, cuya sujeción es favorecida por el peso de las anteriores.

160 5a.- Sistema de cuelgue de hojas de tabaco u otras plantas, para su secado o curado, caracterizado porque los soportes de la reivindicacion estan provistos de unas ruedas o rodillos que facilitan su desplazamiento por las viguetas para concentrar o separar las cortinas formadas con las plantas u hojas, según el avance del proceso de curado o secado.

6a.- "SISTEMA DE CUELQUE DE HOJAS DE TABACO U OTRAS PLANTAS, PARA SU SECADO O CURADO".

165 Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y dibujos que la acompañan.

Madrid 11 de Febrero de 1.952

Job BENITO VICIOSO

pp.

11 FEB 1952



FIG. 1 20' 3

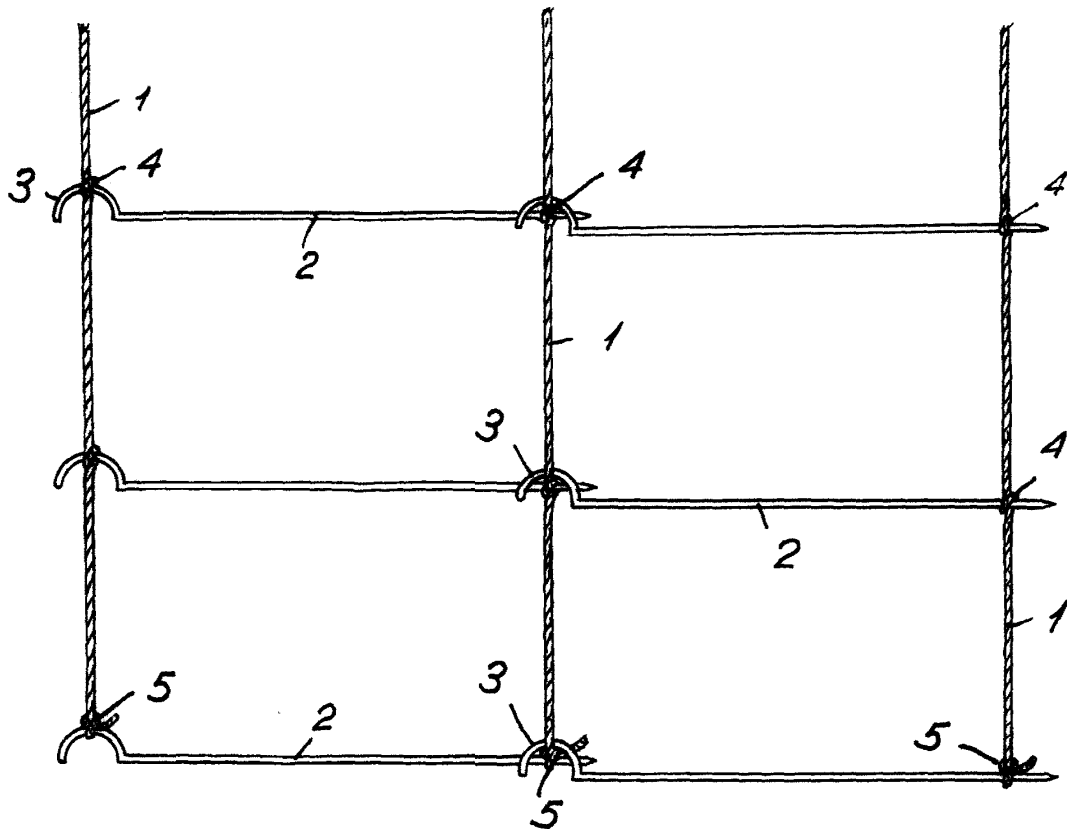
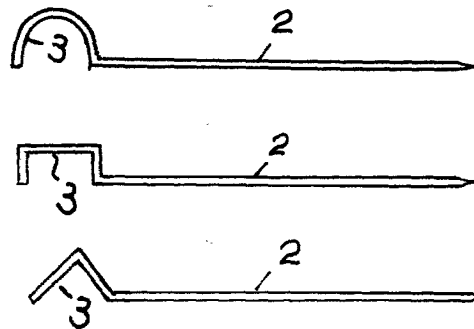


FIG. 2



Madrid, 11 Febrero de 1952

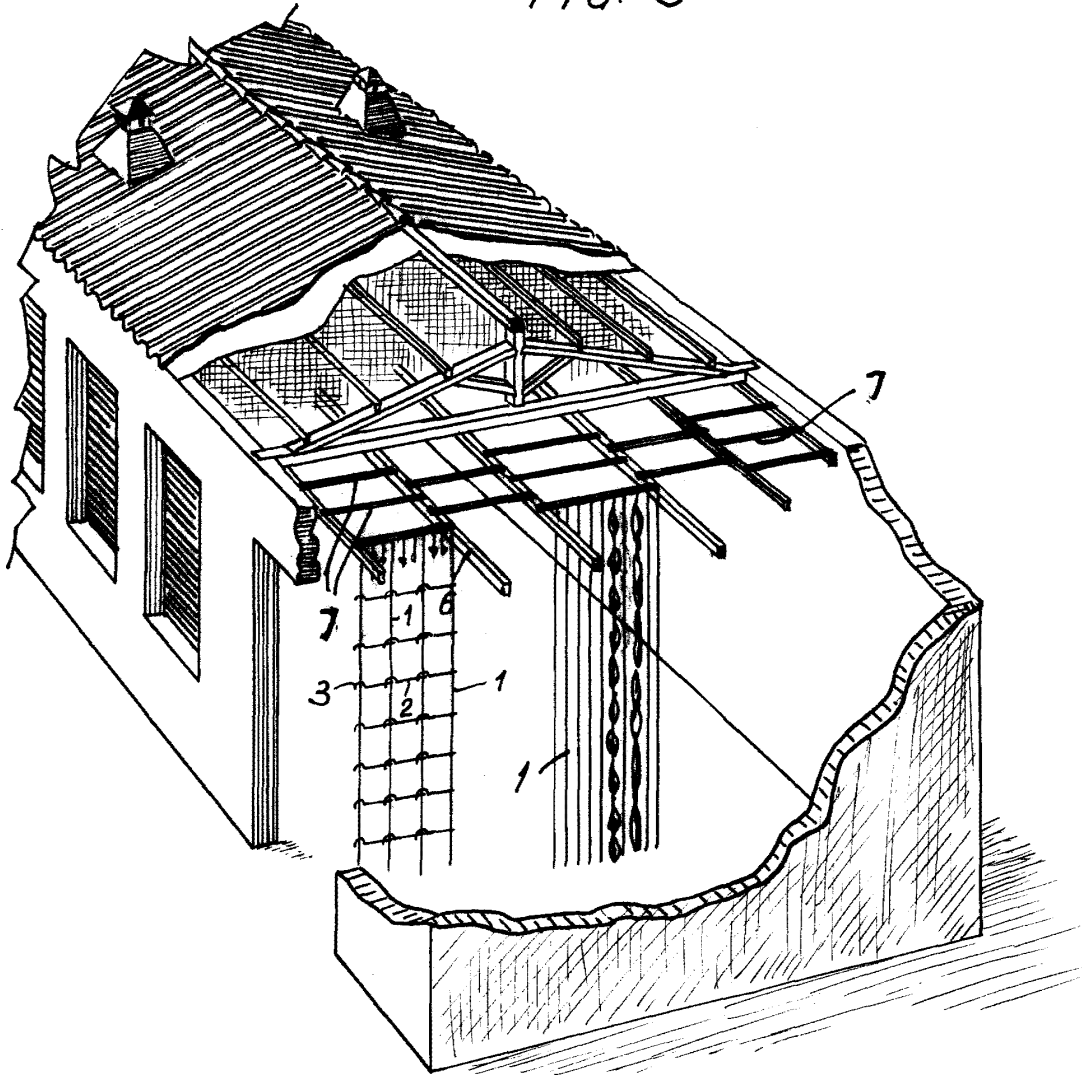
Escala variable.

201883

11



FIG. 3

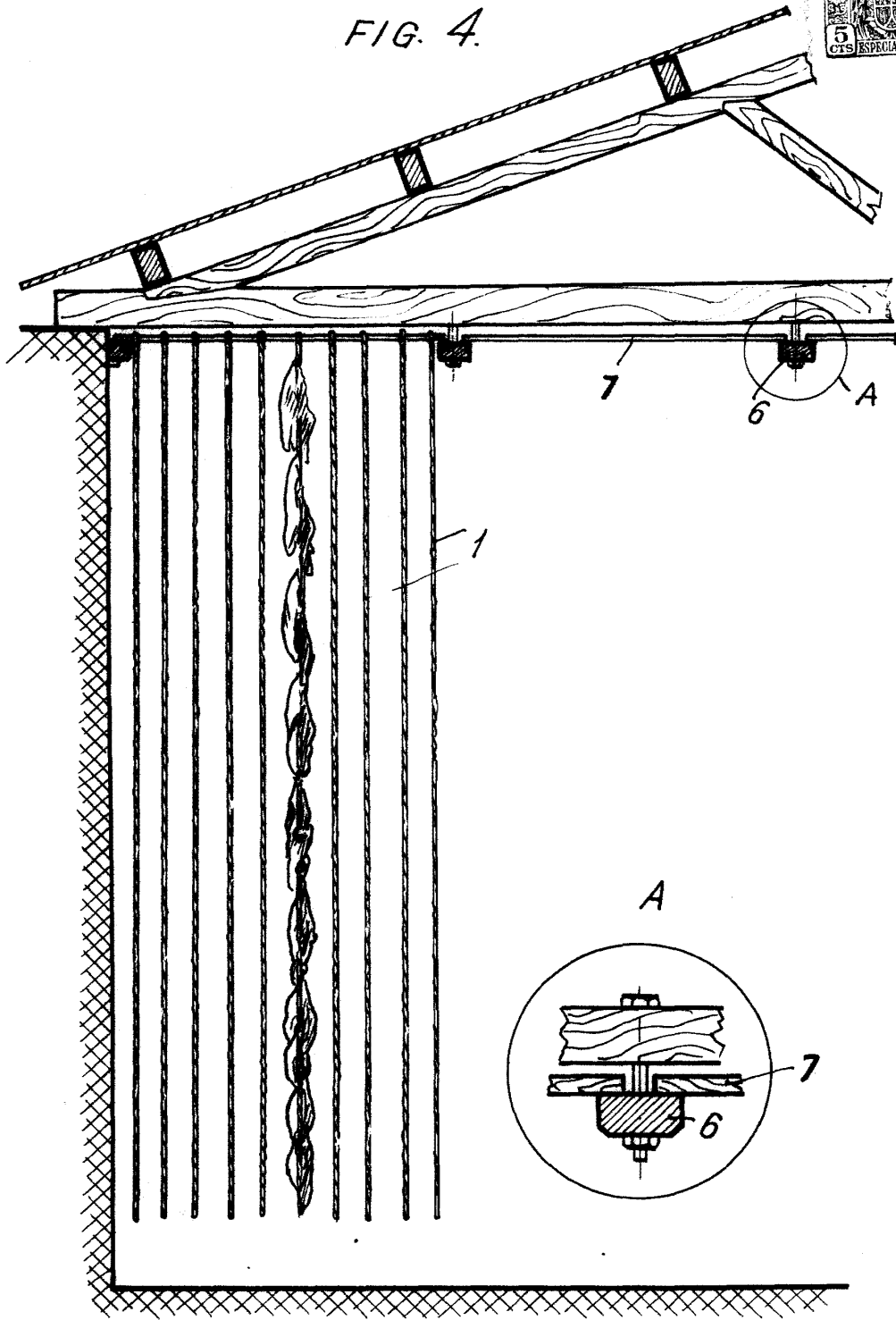


Madrid 11 Febrero de 1.952

Escala variable.

FIG. 4.

11 FEB



Madrid 11 Febrero 1.952

Escala variable.